



Ciudadanos

Acceso de los ciudadanos de la UE a páginas temáticas y publicaciones sobre asistencia en cuestiones de Derecho civil y mercantil

Cómo ayuda la RJE (en materia civil y mercantil) a los ciudadanos

La RJE (en materia civil y mercantil) facilita las relaciones entre las autoridades judiciales nacionales, lo cual beneficia a las personas que intervienen en asuntos civiles y mercantiles de ámbito transfronterizo.

La RJE (en materia civil y mercantil) contribuye a mejorar el acceso efectivo a la justicia de las siguientes maneras:

- suministra directamente a los ciudadanos una amplia gama de información sobre Derecho europeo, nacional e internacional en materia civil y mercantil, a través de páginas sobre temas específicos que pueden consultarse [aquí](#).
- cuenta con una serie de [publicaciones](#), dirigidas principalmente a los ciudadanos, sobre instrumentos específicos del Derecho de la Unión.

La Comisión Europea se encarga del mantenimiento de esta página. La información que figura en la presente página no refleja necesariamente la posición oficial de la Comisión Europea. La Comisión no asume ningún tipo de responsabilidad con respecto a la información o los datos contenidos o mencionados en el presente documento. Consúltese el [aviso jurídico](#) relativo a las normas sobre derechos de autor en relación con las páginas europeas.

La Comisión está actualizando parte del contenido de esta web en vista de la retirada del Reino Unido de la Unión Europea. La posible permanencia de contenidos que no reflejen dicha retirada es involuntaria y será corregida.

Última actualización: 20/11/2019